



MINISTERIO DEL TRABAJO

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023

Ciudad y Fecha: Mitú – Vaupés, 24 de Abril del 2023

Lugar: Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés

COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- NOHORA MILENA BEJARANO CHALA.
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL.
- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO.
- MARIA DEL PILAR LONDOÑO MARULANDA.

OBJETO: “Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo a través de vuelos chárter en Avión Monomotor, Cessna con capacidad para tres (3) o cinco (5) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 y 500 kilos, teniendo como destino; Comunidades, Corregimientos y Municipios del Departamento del Vaupés, con la finalidad de transportar contratistas, funcionarios, instructores y materiales de formación del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés”.

Que dentro del plazo establecido en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023 se recibió (1) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Pública, la cual se detalla a continuación:

No.	PROPONENTE	NIT O CEDULA	VALOR PROPUESTA
1	AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	NIT 901.076.189-8	\$42.700.340

NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de acuerdo al cronograma de la Invitación pública a Participar, a través Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que según el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 19 de Abril del 2023, la propuesta presentada por el oferente: **AVIANLINE CHARTER'S S.A.S** identificada con NIT No. 901.076.189-8, Representada Legalmente por el Señor **FREDDY GONZALO LADINO BERNAL**, identificado con C.C. No. 80.221.806 de Bogotá, fue la única oferta, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES** Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222

SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$42.700.340), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

Que el Comité Evaluador / Asesor, adelantó la verificación preliminar de los requisitos jurídicos, técnico y de seguridad y salud en el trabajo y evidencio que dentro de tales exigencias, en el Estudio Previo de la Invitación publica a ofertar de Mínima Cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023, se requiere que:

1.Capacidad Jurídica

f. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.

ñ. Certificación bancaria Actualizada la cual debe contener. Nombre del titular de la cuenta identificado con C.C., número de la cuenta y tipo (ahorros – corriente) y poseer la expresión que la cuenta se encuentra en un estado “Activa”.

2. Capacidad técnica

Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.

Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

Programa de Mantenimiento aprobado por parte de la Autoridad de Aviación Civil (AAC).

Cronograma de Mantenimiento Aeronave vigencia 2023.

Informe del último mantenimiento de la Aeronave

Experiencia específica del oferente

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA
Deberá presentar mínimo dos (02) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados y liquidados con entidades de derecho público o empresas del sector privado de reconocida idoneidad, de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección; “Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo a través de vuelos charter en Avión Monomotor, Cessna con capacidad para tres (3) o cinco (5) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 y 500 kilos, teniendo como destino; Comunidades, Corregimientos y Municipios del Departamento del Vaupés, con la finalidad de transportar contratistas, funcionarios, instructores y materiales de formación del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés” y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto previsto para el presente proceso de selección.
NOTA 1: Si se observa que la certificación o copia allegada no cumple con las exigencias, la oferta será RECHAZADA .
NOTA 2: Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes (i)

Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

actas de liquidación y/o acta terminación donde se acredite el recibo a satisfacción de los servicios y (ii) copia del contrato respectivo, siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública y que permita tomar la información que falte en la certificación.

En caso de que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sean expedidas por una entidad privada con quien se haya prestado el servicio, junto con la respectiva certificación podrá anexarse copia del contrato correspondiente, orden de trabajo u orden de compra. (La presentación de copia del contrato o demás soportes no sustituye la presentación de la certificación como documento requerido para la verificación de la experiencia). En caso de que la experiencia a acreditar sea de una entidad pública, deberá venir soportada por una certificación, acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación que acredite el estado de las obligaciones ejecutadas.

Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta, copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa contratante.
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Nombre del Contratista
- e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.
- f) Número del contrato (si tiene)
- g) Objeto del contrato
- h) Valor del contrato
- j) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).

Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

Que de acuerdo al análisis previo realizado por el Comité Evaluador / Asesor, determino que el oferente debe **SUBSANAR y ACLARAR** lo siguiente:

1. Deberá entregar Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica.
2. Deberá Entregar Certificación bancaria Actualizada.

Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222

3. *Deberá presentar mínimo dos (02) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados y liquidados con entidades de derecho público o empresas del sector privado de reconocida idoneidad, de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- a) *Nombre de la empresa contratante.*
- b) *Dirección*
- c) *Teléfono*
- d) *Nombre del Contratista*
- e) *Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.*
- f) *Número del contrato (si tiene)*
- g) *Objeto del contrato*
- h) *Valor del contrato*
- j) *Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).*
- k) *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- l) *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

Así mismo remitir Formato No. 11 debidamente diligenciado, ya que solo se refleja una certificación.

- 4. *Deberá discriminar en su oferta económica el valor unitario y el valor total de cada vuelo.*
- 5. *Deberá entregar Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.*
- 6. *Deberá entregar Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019*
- 7. *Deberá entregar Programa de Mantenimiento aprobado por parte de la Autoridad de Aviación Civil (AAC).*
- 8. *Deberá entregar Cronograma de Mantenimiento Aeronave vigencia 2023.*
- 9. *Deberá entregar Informe del último mantenimiento de la Aeronave*

En cumplimiento de lo anterior, el oferente subsana dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación pública a ofertar de Mínima Cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023.

Que el Comité Evaluador / Asesor, adelantó la verificación de requisitos jurídicos, económicos y técnicos habilitantes y determinó que el oferente: **AVIANLINE CHARTER'S S.A.S** identificada con NIT No. 901.076.189-8, Representada Legalmente por el Señor **FREDDY GONZALO LADINO BERNAL**, identificado con C.C. No. 80.221.806 de Bogotá, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023 y conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte íntegra del presente informe de evaluación.

Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222



MINISTERIO DEL TRABAJO

Que, por su parte, el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 del 2015, señala: Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme. (Negrilla y subrayado fuera del texto).

Que por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda al ordenador del gasto continuar con el proceso contractual de mínima cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023, con el oferente AVIANLINE CHARTER'S S.A.S identificada con NIT No. 901.076.189-8, Representada Legalmente por el Señor FREDDY GONZALO LADINO BERNAL, identificado con C.C. No. 80.221.806 de Bogotá, fue la única oferta, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$42.700.340), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 3523 del 08 de Marzo de 2023.
- Estudios Previos
- Invitación Pública No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023
- Propuesta
- Evaluación Técnica y Jurídica.

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 24 días del mes de Abril del 2023.

El Comité Evaluador / Asesor

NOHORA MILENA BEJARANO
Abogada Apoyo Gestión Contractual

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Líder SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Ambiental

MARÍA DEL PILAR LONDOÑO MARULANDA
Dinamizadora SER

El Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el

Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222

proceso de mínima cuantía No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023 tal como quedo registrado en el presente informe y procederá dentro de los términos previstos a adjudicar el contrato.



JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN

Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Regional Vaupés Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo
Av 15 #6-184 Barrio San Jose, Ciudad Mitú. - 564222



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-4-EP320481-1 Certificado No. CO-SC-01818981-1



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

Mitú – Vaupés
24 de Abril de 2023

Sr.

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN

Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía

No. MC-RVUP-CASAJ-0001-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Jhon Jairo Agudelo Rincón, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 Abril 2023

1. OFERENTE: AVIANLINE CHARTER`S S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: FREDY GONZALO LADINO BERNAL

C.C.: 80.221.806

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 10 Abril 2023- Duración de la sociedad: Indefinido- Objeto social relacionado: Aplica- Facultades del representante legal: Ostenta la capacidad Jurídica para contraer responsabilidad y podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.- Validación código de verificación único: 4CjEdpyKDs.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

<p>Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos 	- N/A
<p>Acta de constitución de oferente plural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural 	N/A
<p>Garantía de Seriedad de la oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia 	- N/A
<p>Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)</p>	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
<p>Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)</p>	CUMPLE
<p>Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios</p>	CUMPLE - Verificado por el comité jurídico evaluador
<p>Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad</p>	N/A
<p>Pacto de Transparencia</p>	CUMPLE
<p>Declaración en el pliego electrónico respecto del</p>	CUMPLE



conocimiento y
cumplimiento del
alcance del objeto
Contratar la prestación
del servicio de transporte
aéreo a través de vuelos
chárter en Avión
Monomotor, Cessna con
capacidad para tres (3) o
cinco (5) pasajeros y/o
de carga de trescientos
300 y 500 kilos, teniendo
como destino;
Comunidades,
Corregimientos y
Municipios del
Departamento del
Vaupés, con la finalidad
de transportar
contratistas,
funcionarios,
instructores y materiales
de formación del Centro
Agropecuaria y de
Servicios Ambientales
Jirijirimo del SENA
Regional Vaupés.

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

Nohora Milena Bejarano Chala
CC. 53.013.244
Abogada Contratación

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de abril de 2023, a las 09:41:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80221806
Código de Verificación	80221806230424094129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

—COR—
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221686333



WEB
10:04:50
Hoja 1 de 01

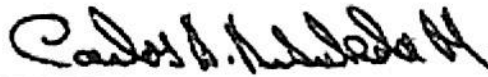
Bogotá DC, 24 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY GONZALO LADINO BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80221806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor FREDY GONZALO LADINO BERNAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80221806, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: FREDY
Segundo Nombre: GONZALO
Primer Apellido: LADINO
Segundo Apellido: BERNAL
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 80221806
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Abril de 2023, a las 10:13:06 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:35 AM horas del 24/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80221806

Apellidos y Nombres: **LADINO BERNAL FREDY GONZALO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2023 10:49:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80221806**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58809875**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:49 horas del 24/04/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80221806**, Apellidos y Nombres **LADINO BERNAL FREDY GONZALO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin-arac-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
@ **Instagram:** [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de abril de 2023, a las 09:53:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9010761898
Código de Verificación	9010761898230424095335

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221686935



WEB
10:09:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AVIANLINE CHARTERS SAS identificado(a) con NIT número 9010761898:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés					
MINIMA CUANTIA No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023					
OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo a través de vuelos charter en avión monomotor, Cessna con capacidad para tres (3) o cinco (5) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 y 500 kilos, teniendo como destino, Comunidades, Corregimientos y Municipios del Departamento del Vaupés, con la finalidad de transportar contratistas, funcionarios, instructores y materiales de formación del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés".					
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE No. 1					
ITEM	PROponente	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO	
1	AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU - CONTRATO No 478 DE 2022	\$ 108 994 400	HABILITADO	
2	AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE MITU - CONTRATO No 380 DE 2021	\$ 166 600 971		
			\$ 275 595 371		
ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE No. 1					
ITEM	PROponente	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO
1	AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - Caenari- Mitú	2	UNIDAD	HABILITADO
2		Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - Betén de Inambari- Mitú	2	UNIDAD	HABILITADO
3		Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - Punta Tigre- Mitú	3	UNIDAD	HABILITADO
4		Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - Teresita- Mitú	2	UNIDAD	HABILITADO
5		Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - San Antonio Paguri- Mitú	3	UNIDAD	HABILITADO
6		Vuelo Charter en avión monomotor Cessna con capacidad de tres (3) pasajeros y/o carga de trescientos (300) kilos, teniendo como destinos: Mitú - Puerto Solano Mitú	2	UNIDAD	HABILITADO
RESULTADO FINAL					HABILITADO

CONCLUSION: Una vez validada la parte técnica, el comité evaluador habilita al oferente en todo lo relacionado a la parte técnica.


ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Ambiental


HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST


MARÍA DEL PILAR LONDOÑO MARULANDA
Dinamizadora SER

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes				
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CASAJ-RVUP-0001 - 2023				
<p>OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo a través de vuelos charter en Avión Monomotor, Cessna con capacidad para tres (3) o cinco (5) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 y 500 kilos, teniendo como destino; Comunidades, Corregimientos y Municipios del Departamento del Vaupés, con la finalidad de transportar contratistas, funcionarios, instructores y materiales de formación del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés".</p>				
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO	RESULTADO
	PRESUPUESTO - SENA	\$ 42.700.340		
1	AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	\$ 42.700.340	\$ -	HABILITADO
		\$ 42.700.340		


 HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
 Líder SST


 ANA ROSA GUERRERO BERNAL
 Responsable Ambiental


 MARIA DEL PILAR LONDOÑO MARULANDA
 Dinamizadora SER



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-CASAJ-RVUP-0001-2023

PROponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Resultado
AVIANLINE CHARTER'S S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

